

## Consultas Realizadas

# Licitación 392055 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TV JUSTICIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - \*- En vista a que el Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>de la Licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas ya que dentro de un lote se solicita diferentes equipos de diversas índoles, solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>Este ámbito solicita respetuosamente adecuarse al sistema de adjudicación establecido, en razón de que los bienes solicitados en el presente llamado no se encuentran enmarcados, dentro del Decreto 4929/16 Sistema de Adjudicación por ítems para Productos Nacionales. Además, por este sistema de adjudicación se asegura la compatibilidad de todos los equipos, teniendo en cuenta que los diferentes componentes deberán funcionar en conjunto y no por separado, requerimiento indispensable para los fines a que serán destinados. En efecto, según el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos, para lo cual se deberá asegurar que los equipos sean 100% compatibles, tanto en su distribución (ubicación en rack y cableado), como en su funcionalidad integral, lo cual se torna mucho más difícil con la adjudicación por ÍTEM, en la que los bienes serán entregados por diferentes proveedores y en forma separada. Igualmente, por este sistema se aseguran la cotización y la adjudicación de todos los ítems requeridos que son bienes necesarios con urgencia para la Institución.</p>		

Consulta 2 - \*- Con relacion al Ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el tipo de formato de UPS a solicitar del tipo rack o torre, para así tomar en cuenta estos detalles de manera de ofertar correctamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>En el ítem 5 de las especificaciones técnicas se establece que el formato requerido es tipo rack.</p>		

### Consulta 3 - \*- Con relacion al Ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
en donde el PBC solicita "Se incluye gabinete para UPS con 16 baterías recargables", solicitamos respetuosamente a la convocante aclaración si se estará necesitando que la UPS posea baterías internas o a través de bancos de baterías externos, debido a que las diferentes marcas de UPSs tienen su propio sistema de baterías y varían en capacidad (Ah) y cantidad, no obstante, esto no afecta en su autonomía ni rendimiento, de manera de ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
El equipo requerido se trata de la UPS monofásica de 6 KVA y, a parte, el gabinete con 16 baterías recargables.		

### Consulta 4 - \*- Con relacion al ítem 13 SISTEMA PARA EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN,

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
solicitamos respetuosamente a la convocante si se estará solicitando equipos del tipo computo informática, como una PC, de ser así solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptado computadora con chasis en el formato "Small Form Factor (SFF)", con capacidad de cumplir con al menos 9 Puertos USB, teniendo en cuenta que actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Haciendo uso de sus facultades discrecionales en la formulación de las especificaciones técnicas de los bienes que requiere, este ámbito tiene la obligación de garantizar a la institución las mejores condiciones de contratación, conforme con los principios generales consagrados en el Art. 4º, de la Ley N° 2051/03, con la salvedad de que los requisitos en él indicados pudieran restringir la participación o resulten técnicamente inaplicables para el cumplimiento del objeto del contrato (Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas). No siendo este un caso que se encuadre dentro de dicha excepción, se debe señalar que la decisión de las especificaciones técnicas de los bienes que vaya a adquirir la institución es una facultad legalmente conferida a la misma, ya que es ella la que mejor conoce sus necesidades. En virtud de dicha facultad, selecciona las características técnicas requeridas conforme con el uso determinado que se le dará al bien objeto de la licitación, de acuerdo a su capacidad y experiencias de adquisiciones anteriores, por lo que se solicita al potencial oferente adecuarse a las especificaciones y los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 5 - - Con relacion al ítem 5 Racks, en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
solicita "Para guarda y almacenamiento de los equipos indicados en los ítems 1, 2, 3 (un ups), 4, 7, 8, 9, 10 y 13 (un sistema). El oferente deberá evaluar las dimensiones del rack a incluir de acuerdo con los equipos ofertados en tales ítems", solicitamos respetuosamente a la convocante especificar las dimensiones aproximadas que debe tener el armario rack, considerando que los items mencionado cada equipo variaran en aspecto, altura, ancho y profundidad. Lo cual se debe garantizar a la entidad que los equipos sean 100% compatibles con el ítem mencionado, para así tomar en cuenta estos detalles de manera de ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
Tratándose de un llamado cuyo sistema de adjudicación es por el total y a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes obligándoles a ofertas equipos con dimensiones determinadas (criterio absolutamente innecesario), la convocante considera más apropiado que sea el oferente quien sugiera las dimensiones de acuerdo con el tamaño de los equipos que proveerá. Cabe señalar, que tambien se encuentra previsto en el pliego de bases y condiciones una visita técnica (Datos de la Licitación, punto 11, pág. 6 del PBC) para conocer el espacio físico donde serán instalados los equipos.		

## Consulta 6 - - Con relacion a la garantía

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
----------	-------------------	------------

aclaremos a la convocante que en el PBC no se cita ni menciona el periodo de la garantía escrita y respaldo técnico dentro de las especificaciones técnica para cada uno de los items solicitado en el presente llamado. De manera a ofertar correctamente con lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
-----------	--------------------	------------

El periodo de la garantía escrita y respaldo técnico de los bienes será de TREINTA Y SEIS MESES conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones (Datos de la Licitación, puntos 24 y 26, págs. 10 y 11).